

Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia 5150 - A4408FVY SALTA Tel. Fax 0387-4255456 Tel. 0387-4255404/332/330



RESOLUCION -D- № 282 - 09

Salta, 0 8 JUL 2009 Expediente Nº 12.278/08

VISTO:

La Resolución Nº CD-309/09 de esta Facultad, a través de la cual se designa a la Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA, en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS REGULAR con Dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir de la toma de posesión y por el término de cinco (5) años, conforme a lo establecido en el Artículo 48 del Reglamento de Concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. CARRIZO ORELLANA tomó posesión de sus funciones como Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con dedicación semiexclusiva, el 01 de Julio de 2.009;

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Dejar establecido que la Prof. Paula Karina CARRIZO ORELLANA, D.N.I. Nº 23.822.433, tomó posesión en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS Regular con dedicación Semiexclusiva para las Asignaturas CIENCIAS SOCIALES I y II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, el 01 de Julio de 2009.

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Dirección General de Personal, interesada y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.-

ima

SECRETARIA

Comitted de Ciencias de la Salud

ACCULATION OF CIENCIAS DE THE

Mgs. NEVE CHAVEZ

DECANA

Pacultad de Ciencias de la Selud